



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0449/2017  
BITÁCORA: 12/G3-0073/04/17

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: MARTÍN FLORES VALEZ

FECHA: 27/ABRIL/2017

FIRMA: [Signature]

Chilpancingo, Guerrero, 18 de Abril de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO CHICHIHUALCO  
CALLE CALLE DOS L40 4 CHICHIHUALCO CHICHIHUALCO  
39150 LEONARDO BRAVO, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0414/2017 de fecha 03 de Abril de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 331.712 Metros cúbicos rollo	37	1	37	17130079	17130115
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 41.464 Metros cúbicos rollo	5	38	42	17130116	17130120
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 185.112 Metros cúbicos rollo	21	43	63	17130121	17130141
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 23.139 Metros cúbicos rollo	3	64	66	17130142	17130144
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 632.016 Metros cúbicos rollo	71	67	137	17130145	17130215
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 79.002 Metros cúbicos rollo	8	138	145	17130216	17130223
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 104.300 Metros cúbicos rollo	14	146	159	17130224	17130237
CHICHIHUALCO, Leonardo Bravo, P-12-040-CHI-001/11, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 29.800 Metros cúbicos rollo	5	160	164	17130238	17130242

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

